

EL PROCESO DE EICHMANN. COMENTARIOS AL LIBRO DE HANNAH ARENDT.

Alberto Vergara*

INTRODUCCIÓN

El pensamiento occidental de este siglo ha estado enmarcado en la desesperanza y el aturdimiento que provocaron los totalitarismos, en especial por los campos de concentración o de exterminio donde la maldad humana llegó a un punto impensable. Una de las almas más atormentadas con esta realidad fue la de Hannah Arendt, que dedicó buena parte de su obra teórico-política a desentrañar este tipo de organización totalitaria. Hannah Arendt había sido alumna de Karl Jaspers y de Martin Heidegger, lo que unido a su condición de judía alemana determinó su pensamiento respecto del totalitarismo alemán. Es en "Los orígenes del totalitarismo"¹, publicado originalmente en 1951, donde investiga esto con mayor agudeza y detenimiento.

El libro que reseño aquí es posterior. Aparecido en 1963, "Eichmann en Jerusalem"² es un reportaje al proceso que se siguió a Adolf Eichmann en Israel, por su pertenencia al gobierno nazi y su desempeño como uno de los engranajes importantes en la puesta en marcha de la "solución final". La filósofa fue enviada por la revista "New Yorker" a cubrir el proceso y, a partir de los reportes, elaboró luego el libro. Para Arendt ésta era una experiencia necesaria y esperada pues, como lo confiesa a la fundación Rockefeller solicitándole financiación para escribir el libro, ella ya se había perdido los juicios de Nuremberg y "no he visto nunca a esta gente en carne y hueso y es probablemente la única ocasión que se me presentará."³

El proceso seguido a Adolfo Eichmann por su participación en el genocidio dirigido por la Alemania Nazi, por parte de Israel, constituyó un polémico caso para Hannah Arendt, autora de origen judío alemán, quien en su obra "Eichmann à Jérusalem" analiza de manera objetiva dicho proceso, realizando duras críticas al pueblo judío y a los alemanes de dicha época, así como al proceso mismo desde el punto de vista jurídico.

En el presente artículo, el autor realiza un exhaustivo análisis de la obra en sí, de la autora y del sujeto que motivó la obra, Eichmann. Así, el autor se explora en la psicología y personalidad de esta persona, y su relación con el sistema que ideó la terrible "solución final", pero también trata de entender la posición de la autora, que la llevó a realizar críticas tan polémicas en su momento. Finalmente, se analiza el proceso mismo, resolviendo que el mismo no constituyó un ejemplo de respeto a los derechos de defensa y del debido proceso.

* Alumno de sexto ciclo de la facultad de derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹ ARENDT, Hannah. "Los orígenes del totalitarismo". Madrid, Alianza editorial, 1987. 3 tomos.

² ARENDT, Hannah. "Eichmann à Jérusalem". Paris, Gallimard, 1997.

³ Todas las referencias al libro son en base a esta edición francesa por lo que las traducciones son propias.

⁴ Citado por Michelle Irène Brudny-de Launay. En: ARENDT, Hannah. "Eichmann à Jérusalem". Paris, Gallimard, 1997. P III.

La aparición del libro desató una tormenta de críticas y refutaciones que no disminuyeron con el tiempo. Arendt fue atacada por sostener que sin la colaboración judía a los nazis, éstos jamás podrían haber matado seis millones de personas. En otras palabras, Hannah Arendt acusaba a los judíos de tener buena parte de la culpa en su propio exterminio; más exactamente, sindicaba a los dirigentes de las comunidades judías como colaboradores, situación que reafirmó Eichmann⁴.

Como veremos, aunque esto es lo que más indignación y críticas causó del libro, no es lo único que se sostiene en él. Por el contrario, hay muchas más ideas para analizar, comparar y reseñar, lo cual haremos a continuación.

1. EICHMANN O LA BANALIDAD DEL MAL

Terminada la guerra, algunos nazis fueron procesados en Nuremberg en los famosos juicios por crímenes contra la humanidad. Hubo otros que lograron escapar en una suerte de diáspora por el mundo. Uno de los que lo hizo fue el teniente coronel Adolf Eichmann que recaló en Buenos Aires. Con una identidad falsa, la edad cambiada y sin hablarle a su familia que lo creyó muerto durante varios años, logró fugar hacia Argentina en 1950. En 1952 se comunicó con su familia y los Eichmann se instalaron en un barrio pobre de Buenos Aires. En 1960 un grupo de élite israelí secuestró a Eichmann y luego de diez días fue llevado a Israel para someterlo a un proceso por su contribución con el horror nazi y la aniquilación de millones de judíos.

Una vez en Israel, se montó una corte pública a la que asistían centenas de personas para ver al monstruo Eichmann, culpable de tantas atrocidades. La intención del proceso era hacer evidente las desventuras del pueblo judío. Esto será motivo de críticas de parte de la escritora pues lo que debía llevarse a cabo, según ella, era el proceso de los actos de Eichmann y no el recuento de las desventuras del pueblo judío, ni el del pueblo alemán, ni el de la humanidad. Según Arendt, el juicio era un espectáculo que buscaba reafirmar la eficacia del nuevo Estado israelí. Sólo los judíos debían juzgar a sus enemigos (la ausencia en Nuremberg, como integrantes de los tribunales, los reafirmaba en su rol de parte agraviada que no había tenido acceso a condenarlos y que ahora podía lograrlo). Arendt se muestra contraria a un tipo de afirma-

ción, cuyo principal exponente fue el primer ministro israelí Ben Gourion, según la cual en el banquillo de los acusados no estaría Eichmann sino todo el antisemitismo de la historia.

Pero no entremos al proceso sin saber quién era este personaje al que tanto se mencionó en los juicios de Nuremberg por parte de las autoridades nazis. Eichmann había nacido a comienzos de siglo en la ciudad de Solingen y su vida se nos muestra como la de un ser básicamente mediocre. Inútil para los estudios, no terminó la secundaria y encontró como opción de vida la de vendedor de lo que fuera. Esta monotonía se rompió en 1932 cuando logró ingresar al partido nacional socialista y a la S.S.. En su vida desprovista de sentido sopló el viento de la Historia. Su fallida vida podía empezar otra vez, de cero⁵. Una vez que integró las huestes de Hitler, asumió lo que él llamaba la "solución política" al problema judío: la expulsión de éstos del territorio alemán. Así, Eichmann fue destacado a Viena, en 1938, para organizar la expulsión de miles de judíos. Con una eficacia asombrosa, Eichmann logró crear un centro de emigración que sería laureado por las autoridades nazis. Eichmann siempre se refirió al año que pasó en Austria como el mejor de su vida. A partir de esta experiencia Eichmann se convierte en el especialista de "la cuestión judía", era el que sabía organizar las expulsiones masivas.

Luego del año en Viena, Eichmann obtuvo cuatro ascensos, llegando a teniente coronel, rango del que ya no se movería en el escalafón nazi. Eichmann buscó la expulsión de los judíos por todos los medios y trató de encontrarles un territorio en alguna parte. Primero pensó en Nisko, del cual aspiraba ser el protector del lugar como lo era Hans Frank en Polonia o Heydrich en Checoslovaquia, pero tal propuesta fue rechazada. Luego ideó el proyecto de mandar a los judíos a la isla de Madagascar y en esto trabajó un buen tiempo. Lo cierto es que mientras Eichmann planeaba estas expulsiones masivas, el régimen ya había tomado la decisión terrible que el mundo conocería como la "solución final": desaparecer al pueblo judío del planeta. Según Eichmann, esta salida lo desmoralizó, primero porque los proyectos en que había estado trabajando nunca se tuvieron en cuenta por parte de la alta dirigencia, pero también porque le parecía una salida brutal y simple. Él siempre se había adscrito a la "solución política" al problema judío, había leído algún libro sobre sionismo y comulgaba con ésta doctrina, por lo que no podía manifestarse

⁴ Esto también es corroborado por el famoso psicólogo Bruno Bettelheim que pasó un año de su vida en un campo de concentración. Véase BETTELHEIM, Bruno. "Sobrevivir. El holocausto una generación después". Barcelona, Grijalbo, 1981. p.198

⁵ Ibid. p. 61.

por la matanza generalizada⁶. Lo increíble es que esta desazón de la que habla desaparece, y no se arrepiente, cuando se da cuenta de que toda la plana mayor nazi acepta esto. Al final de cuentas, él era un simple trabajador del Estado y si los de una gradación mayor no se hacían problemas pues él tampoco se los haría. Además, vale decir que para Eichmann ninguna de las órdenes que ejecutaba era ilegal. Todo estaba adecuadamente inscrito en el orden jurídico nazi. En éste, la palabra del *Führer* era el ápice de la pirámide legal y por tanto todo lo que de él proviniera podía ser aplicado sin ningún tipo de impedimento.

Eichmann se convirtió en el encargado de los transportes por la Europa nazi. Era el que sabía cuándo y cómo debían salir los trenes cargados de judíos hacia los campos de concentración. Eichmann transportaba a niños, mujeres y hombres con una diligencia y eficacia terrorífica. Era una suerte de bombeador de vidas que alimentaba los distintos campos de Europa. Como bien dijo el abogado defensor, Eichmann nunca tuvo nada que ver ni con las cámaras de gas ni con lo que ocurriera en los campos de concentración. Eichmann sólo era un engranaje más en la automatización del Estado burocrático nazi. Él ponía el mayor empeño en cumplir las órdenes que le daban, si éstas eran transportar personas a la muerte, o si se trataba de transportar combustible, o lo que fuera. Para él era lo mismo: debía actuar con celeridad. Eichmann buscaba ser un ciudadano ejemplar que obedecía las leyes.

Es a partir de este diagnóstico que Hannah Arendt elabora su noción de banalidad del mal. Afirma que no estamos ante un monstruo, ni ante un sujeto anormal. Todos los tests psicológicos que se le practicaron hallaron un sujeto absolutamente normal, sin perturbaciones y, sin embargo, era el que interconectaba los órganos de exterminio nazi, transportando diariamente a miles de personas hacia lo más horrendo que ha conocido la humanidad. Si le hubieran ordenado transportar a su padre también lo habría

hecho. Como ha dicho Hannah Arendt, para el mundo civilizado lo más impactante del totalitarismo y su ideología es que los seguidores están dispuestos a mandar hasta a sus familiares más cercanos a un campo de concentración si es que se alejan de la doctrina que defienden, incluso podrían colaborar con su propia muerte si ésta fuera beneficiosa para el partido o ideología⁷. Entonces, al estar frente a un sujeto normal (no es el demoníaco personaje que podríamos imaginar por sus actos) Hannah Arendt habla de la banalidad del mal de este sujeto. Tiene razón Pepi Patrón cuando dice, " lo de banal no apunta a los resultados o consecuencias del o los actos políticos: matar nunca es banal, exterminar lo es menos. Sí puede sin embargo, serlo la conciencia moral de aquél que actúa."⁸ O en palabras de Edouard Delrouelle, lo que le choca a Hannah Arendt es la banalidad, es decir, el hecho de que sus actos resulten de una insigne mediocridad y en definitiva de una falta de pensamiento propio⁹.

Los totalitarismos, y las dictaduras que aspiran a serlo, siempre han necesitado este tipo de personas. La mediocridad moral y/o intelectual es un rasgo común entre los sujetos adscritos a este tipo de regímenes. Por supuesto que hay excepciones, Heidegger (en lo referido a lo intelectual, claro está) desmiente por sí solo tal afirmación; pero la organización, la burocracia totalitaria siempre necesita, y en abundancia, de autómatas carentes de toda posibilidad de cuestionarse los mandamientos que se les hacen. Jueces, encargados de los medios de comunicación, soldados, funcionarios, todos deben actuar como un solo cuerpo, no hay espacio para la autocrítica ni el juicio propio. La independencia está clausurada y la pluralidad lapidada, es la realización del sueño de la homogeneidad desprovista de conflictos. Los únicos gustos que satisfacen a esta mediocridad totalitaria, son el placer de ser obedecido, como ha escrito Hayek, y formar parte de una organización inmensamente poderosa a la cual todo tiene que dejar paso¹⁰.

⁶ Se conoce por sionismo al movimiento judío que buscaba la implementación de un Estado israelí. A éste pensamiento se oponía el asimilacionismo que defendía el mantenimiento de las costumbres judías con independencia de la ciudadanía que se tuviera de tal suerte que hubiera alemanes judíos o franceses judíos. Es en este sentido que Eichmann prefería al sionismo, pues era la doctrina judía que calzaba con su idea de expulsar a los judíos de Alemania.

⁷ Los orígenes del totalitarismo. . Madrid, Alianza editorial, 1987. p. 484.

⁸ PATRÓN, Pepi. "Acción política y banalidad del mal en el pensamiento de Hannah Arendt". En: Areté, número extraordinario. Lima, PUCP, 1990.

⁹ DELROUELLE, Edouard. "*Le consensus impossible. Le différence entre éthique et politique chez Hannah Arendt et Jürgen Habermas*". Bruselas, Editions Ousia, 1993. P127.

¹⁰ HAYEK, Friedrich. "Camino de sevidumbre". Madrid, Alianza editorial, 1978. p. 189.

Hayek daba en su manifiesto antitotalitario tres razones por las que los totalitarismos siempre estaban poblados de mediocres. En primer lugar, cuanto más se eleva la educación más se diferencian los gustos y esto es la antítesis de la homogeneidad buscada por estos Estados, por lo tanto el totalitarismo no buscará sus hombres entre los más cultos, sino en lo más bajo de la sociedad. En segundo término, será capaz de tener apoyo de aquéllos que tiene principios débiles y moldeables de tal forma que nunca sea muy evidente que los estén transgrediendo. Y, por último, siempre es más fácil convencer a los de cualidades intelectuales bajas sobre un programa negativo, sobre el odio a un enemigo. p.175-176.

Todas estas partículas de la burocracia totalitaria (el gobierno de nadie lo ha llamado Hannah Arendt en otro texto¹¹) confían ciegamente en aquél que da las leyes u órdenes. Aquél, sea Hitler, el *Duce*, Stalin o Abimael Guzmán, es un iluminado, conocedor de lo que es mejor para todos los individuos. Por tanto, todos los que trabajan para él, ponen su mayor empeño en que las órdenes de esta figura carismática se hagan realidad. Max Weber acierta así al afirmar que:

"Uno de los móviles más poderosos de la acción reside en la satisfacción que el hombre experimenta al trabajar, no para el programa abstracto de un partido integrado por mediocridades, sino para la persona de un jefe al que él se entrega confiadamente. Este es el elemento carismático de todo caudillaje".^{12 13}

Eichmann se comportaba de esta forma, su admiración por Hitler no admitía ideas propias. La fascinación provenía del ascenso incontrolable de un soldado raso que había llegado a ser el *Führer* de todo el país. Esta manifestación de ascenso y poderío obnubilaba al mediocre Eichmann. Lo anecdótico de esto es que un hombre carente de toda razón propia osó, en medio del interrogatorio que se le hizo, llamarse kantiano; Kant, que había abogado por un hombre siempre dotado de razón, juicioso al extremo y que nunca estuviera impedido de su capacidad de elección. El ilustrado y cosmopolita Kant, que en un precioso texto luchará por una primera liga de naciones que nos llevara a la paz perpetua y que hizo del concepto de autonomía el centro de su reflexión, se veía inmiscuido en las matanzas de Eichmann. Lo que éste dijo fue que siempre había vivido bajo los preceptos kantianos e incluso repitió de forma muy similar una de las formulaciones del imperativo categórico, "lo que quería decir a propósito de Kant, es que el principio de mi voluntad debería ser siempre tal que pueda devenir el principio de leyes generales."¹⁴ Esta no es la primera vez, ni fue la última, en que algún dogmatismo adopta una filosofía, vaciándola de contenido y transformándola en un texto muerto que no permite variantes ni más interpretaciones que la oficial. Lo hizo el cristianismo medieval con Aristóteles, lo hizo el comunismo con Marx. Nietzsche, Kant y los

románticos sufrieron el embate de las adaptaciones pseudointelectuales de los nacionalismos.

Por eso es que se necesita gente mediocre, porque se le puede mostrar deformaciones, se le puede engatuzar. Cualquier ser dotado de un mínimo de cultura (no olvidemos que Eichmann no había terminado la secundaria) sabría que la base moral para las atrocidades del nazismo podía buscarse en cualquier autor menos en Kant. La deformación del autor de Königsberg llegó a tal punto que la formulación oficial del imperativo categórico del tercer *Reich* la hizo Hans Frank de la siguiente forma: "Actúa de tal forma que si el *Führer* tuviera conocimiento de tus actos, los aprobaría".¹⁵

Lo que debemos entender es que la posibilidad de adscripciones a este tipo de organización parte de una miserable y poco exitosa vida. Esto no pretende ser un atenuante de ningún tipo, sólo intenta comprender que alguien como Eichmann puede lograrlo todo, hasta autoestima, por el simple hecho de pertenecer al partido único. La marginalidad, mezclada con un poco de ideología, es la que posibilita este tipo de sujeto totalitario. Michael Walzer ha dicho refiriéndose a EEUU, pero yo creo que con validez al menos para todo el mundo occidental, que:

"...muchos de esos individuos sin ningún tipo de vínculos son una buena base para cierto tipo de movilizaciones de ultraderecha, ultranacionalistas, fundamentalistas y xenofóbicas que las democracias deberían evitar si pudiesen... Los individuos son más fuertes, tienen más confianza en sí mismos cuando participan de la vida comunitaria, cuando son responsables ante y de otros individuos."¹⁶

Si bien Hannah Arendt fue muy criticada por hacer patente la colaboración judía con el régimen nazi, lo que se ha pasado por agua tibia pero que reviste gran importancia es que la escritora fue muy crítica también del pueblo alemán. En varios pasajes del libro Arendt menciona que todo el pueblo alemán estuvo a favor del régimen nazi. Que la resistencia fue nula. La colaboración y la negligencia reinaron por doquier, tanto que según Arendt mientras se desarrollaba la

¹¹ ARENDT, Hannah. "Sobre la violencia". México DF, Editorial Joaquín Mortiz, 1970. p. 37.

¹² WEBER, Max. "El político y el científico". Madrid, Alianza Editorial, 1994. p. 130.

¹³ Mario Vargas Llosa nos ha regalado 500 páginas de esto mismo: La fascinación que produce el caudillo carismático en sus colaboradores. Dice uno de los asesores del dictador Tujillo refiriéndose a la pérdida de confianza por parte de éste: "...me ha ocurrido un par de veces, en veinte y pico de años de amistad con el jefe...una frialdad que no podía explicarme. Recuerdo mi zozobra, la soledad que sentí de haber perdido la brújula. Pero todo se aclaró. Y el jefe volvió a honrarme con su confianza" VARGAS LLOSA, Mario. "La fiesta del chivo". Madrid, Alfaguara, 2000. p. 336.

¹⁴ Op cit. "*Eichmann à Jérusalem*". p. 222.

¹⁵ Isaiah Berlin ha indagado sobre esta extraña relación entre Kant y el nacionalismo en el ensayo "Kant como origen desconocido del nacionalismo". En: BERLIN, Isaiah. "El sentido de la realidad. Sobre las ideas y su historia. Madrid, Taurus, 1998. P 331-354.

¹⁶ WALZER, Michael. "Tratado sobre la tolerancia". Barcelona, Paidós, 1998. p.115-116.

guerra a nadie le importaba lo que se estaba haciendo con el pueblo judío sino en lo derruida que terminaría Alemania la guerra. Inclusive hoy en Alemania, dice la filósofa, mucha gente se lamenta de la expulsión de Einstein y esto parece dolerles más que la muerte de un niño aunque no fuera un genio¹⁷. Y en algún otro pasaje desmiente categóricamente a Konrad Adenauer:

"Es evidente que la afirmación de Adenauer según la cual un porcentaje relativamente bajo de alemanes fue nazi y que la gran mayoría de alemanes hubiera estado contento de ayudar a sus conciudadanos judíos si fuera posible, es contraria a la verdad".¹⁸

Para terminar con esta sección y revisar lo que fue el proceso en sí del pueblo judío contra Eichmann, reténgase a modo de colofón esta frase de Arendt escrita algunos meses después de la aparición del libro, como defensa:

"que podamos estar a tal punto alejados de la realidad, a tal punto privados de pensamiento; que esto pueda producir más maldad que todos los instintos destructores reunidos que tal vez son inherentes al hombre- he aquí una de las lecciones que se podían sacar del proceso de Jerusalem. Pero no era más que una lección: no era una explicación del fenómeno ni una teoría sobre el tema".¹⁹

EL PROCESO

El proceso de Eichmann no fue uno normal. El mundo entero seguía el juicio y, desde luego, estábamos ante un proceso que tenía un final anticipado. Nadie creía que Eichmann pudiera salvarse de la horca. Debo decir que si miramos el proceso objetiva y fríamente, estuvo plagado de errores procedimentales. El Estado israelí procuró sin éxito que el proceso pareciera tener visos de legalidad y que se ajustase a las normas esenciales de un proceso penal. Quería dar la impresión de estar haciendo un juicio muy racional del que se concluiría, objetivamente, la culpabilidad o no de Eichmann en el genocidio de millones de judíos. Como veremos, todas estas cuestiones formales, procesales, fueron discutidas por el abogado de Eichmann, el doctor Servatius. Hannah Arendt en algunos pasajes, hará suyas muchas de estas críticas y aportará otras con igual controversia y valentía. La intención es revisar hasta qué punto los "errores" procesales podrían haber invalidado el proceso.

En el nuevo Estado israelí, como en la gran mayoría de países, se tenía regulado el principio básico del proceso penal según el cual toda persona es inocente hasta que se demuestra lo contrario. Esto evidentemente había sido violado por Israel pues cuando Ben Gourion explica al gobierno argentino las causas que los habían hecho violar las leyes internacionales y llevarse a la fuerza al prisionero, obviando el pedido de extradición que exigía la ley internacional, el primer ministro le hace saber a Argentina que a quien han tomado es el culpable de miles de muertes de su pueblo. Si bien en un Estado moderno esto debería no importar pues la opinión del ejecutivo no debería causar injerencia alguna en un juez que forma parte de un poder judicial autónomo, esto no era tan cierto en los hechos. El caso comprometía el proyecto de Estado-Nación israelí y resulta iluso creer que los jueces no compartieran a pie juntillas la afirmación de Ben Gourion. Entonces, para Eichmann la presunción de inocencia nunca fue efectiva.

También se cuestionó la ausencia de testigos en favor de Eichmann. Los que podían testificar eran alemanes que, seguramente, habían tenido algún grado de colaboración con el nazismo. Ante esta situación, de llegar a Israel, el Estado podría haberlos procesado también. Para remediar esto el abogado defensor solicitó que los testigos de la defensa pudieran tener inmunidad y así pudieran asistir. El Estado se negó a tal pedido, por lo cual los testigos nunca llegaron.

El abogado Servatius siempre planteó argumentos formales para defender a Eichmann. El raptor invalidaba todo el proceso pues no era ésta la forma prescrita por el Derecho Internacional en materia de este tipo de crimen ni de ningún otro. Para Servatius el tribunal jamás había sido competente pues Eichmann debía ser juzgado por un tribunal penal internacional y no por el Estado judío. Según Servatius, el proceso también era nulo por una cuestión de prescripción de los crímenes que se le imputaban. El acusado, decía, no podía ser perseguido luego del 5 de mayo de 1960, unos días antes de su secuestro. Lo cierto es que la ley israelí por la que Eichmann fue juzgado, dada en 1950, establecía que no existían las prescripciones para los delitos mayores.

También se repitió el famoso argumento de la retroactividad con el cual ya se habían defendido los nazis en Nuremberg. Cuando cometieron los crímenes éstos eran legales y se les estaba juzgando con una

¹⁷ Op cit .. "Eichmann à Jérusalem" p. 219.

¹⁸ Ibid p. 35.

¹⁹ Ibid, *Post scriptum*. p. 461

ley posterior a aquéllos y dada por los vencedores de la guerra. Se violaba el famoso principio "*nulla poena sine lege praevia*". La respuesta del Estado judío consistía en que si un crimen no conocido, digamos el genocidio, aparece de pronto, la justicia exige que sea juzgado mediante una nueva ley²⁰. Esta idea ha vuelto a ser defendida recientemente por Umberto Eco quien, aceptando que Nuremberg fue una arbitrariedad jurídica (y sin duda también lo pensaría de este proceso), plantea que ante acontecimientos excepcionales, la humanidad debe asumir la responsabilidad de sancionar con nuevas leyes que juzguen estos acontecimientos imprevistos, identificados como "lo intolerable".²¹

Pero el verdadero reto para el mundo occidental es no cesar en la búsqueda de lo que entendemos por "lo intolerable". Y esto es de radical importancia. Tal definición debe ser la que nos asegure que si estamos sancionando sin ley previa es porque estamos ante la "epifanía de lo intolerable" (Eco), dejando el precedente de que esta forma de juzgar a los nazis es una excepción a los elementales principios del Derecho Penal porque a su vez la situación es excepcional. Si sólo juzgáramos retroactivamente porque intuimos que es lo más justo, y aunque lo fuera, estaríamos dejando espacio a la barbarie futura. Tiene razón Carlos Santiago Nino cuando hace hablar a un ficticio juez de Nuremberg que encarnaría una ecléctica voz entre el iusnaturalismo y el positivismo:

"... si no se reconoce abiertamente que se está violando un principio valioso (el de no sentenciar retroactivamente) no se deja sentado con claridad en qué circunstancias extremas tal violación es permisible, y se abre la puerta a otras violaciones encubiertas menos justificables."²²

Para Hannah Arendt el principal error en el juzgamiento de Adolf Eichmann radica en que Eichmann debería haber sido juzgado por crímenes contra la humanidad y no por crímenes contra el pueblo judío. Y esta objeción desembocaba en otra; la necesidad de una corte penal internacional que tuviera legitimidad en este tipo de crimen. Si estábamos frente a crímenes contra la humanidad, el tribunal encargado de hacer justicia debía tener representación de toda la humanidad y no sólo de un pueblo, en este caso el judío. Cuando líneas arriba decía que las críticas de Arendt hacia Alemania eran importantes lo eran por esto. La filósofa no está interesada en que los diferentes países

tomen la libertad de hacer justicia con prescindencia de la comunidad planetaria. Arendt hace un llamado a una justicia menos particular y más universal. Esta posición tuvo como primer exponente a Karl Jaspers, filósofo alemán que pidió a Israel entregar a Eichmann a las Naciones Unidas para que allí fuera procesado, aceptando su incompetencia. En Israel nadie escuchó esto por una razón técnica. Las cuestiones de la competencia del tribunal se ven antes de empezar el proceso. Una vez iniciado se asume el saneamiento de éste y el tribunal ya no puede sino hacer su trabajo hasta dar su sentencia.

Según Hannah Arendt el hecho de haber juzgado a Eichmann por crímenes contra los judíos le restaba importancia al proceso y a los crímenes.

"El carácter monstruoso de los crímenes cometidos es minimizado, de alguna manera, por ser el tribunal de una sola nación el que es llamado a juzgar".²²

Según la filósofa lo que aquí se estaba escenificando era la firmeza del Estado israelí y la prescindencia por primera vez en la historia del pueblo judío de un país que los ayude. Ahora tenían leyes, Estado, poderes. En palabras de Ben Gourion, Israel no necesita de la protección de un tribunal internacional. Cualquier otra posibilidad que la de juzgarlo por la ley israelí, parecía quitarle eficacia al Estado judío.

Como dice Arendt, la tesis en virtud de la cual Eichmann debía ser juzgado por crímenes contra la humanidad, y no contra judíos, de seguirse a rajatabla, desembocaba en la necesidad de una corte internacional. Eichmann estaba siendo juzgado en virtud de una ley judía que impedía las prescripciones por delitos mayores pero sin competencia mundial.

Arendt, luego de hacer sus críticas al proceso escribe lo que para ella debería haber sido la sentencia del tribunal. Esta sentencia terminaba de la siguiente forma:

" Y porque usted sostuvo y ejecutó una política que consistía en negarse a compartir el mundo con el pueblo judío y con un cierto número de otros pueblos -como si usted y sus superiores tuvieran el derecho de decidir quién debe y no debe habitar este planeta- estimamos que nadie, que ningún ser humano, puede querer compartir este planeta con usted. Es por esta

²⁰ Ibid 411.

²¹ ECO, Umberto. "Cinco escritos morales". Barcelona, Lumen, 1998. p. 135-136.

²² NINO, Carlos Santiago. "Introducción al análisis del derecho". Buenos Aires, editorial Astrea, 1996. p. 26

²³ ARENDT, Hannah. "*Eichmann à Jérusalem*". p. 435

razón, y por sólo esta razón, que usted debe ser colgado".

Queda claro, entonces, que la principal crítica de Arendt no va por el lado procesal, es una cuestión de orden más elevada. Es una posición por la humanidad, que tras las diferencias culturales, es ante todo una sola. Las críticas procesales quedan para el abogado defensor, y generalmente (la historia así lo demuestra) para todos aquéllos que al no querer discutir la atrocidad de fondo, elaboran enrevesados artilugios que se asemejan a eso que Umberto Eco en alguna novela llama la tripodología felina: el arte de buscarle tres pies al gato. La artimaña que basada en la tinta de una ley, busca esconder las acciones manchadas de sangre.²⁴

PALABRAS FINALES

La revisión de este libro se plantea como una difícil empresa, porque Hannah Arendt logra una objetividad y frialdad pasmosas. La actitud frente a los líderes nazis, así como frente a todos los que se han arrogado la facultad de decidir qué religión, nación o clase es la única que debe habitar el planeta, es muy difícil de reprimir bajo una coraza de objetividad que adormezca nuestro repudio más animal hacia este tipo de sujeto adoctrinado. Hannah Arendt logra este robótico análisis (no por mecánico sino por su insensibilidad) en el proceso de Eichmann. Ya que la mayoría de seres humanos no podemos tener esa actitud frente a este tipo de crueldad descabellada, nos cuesta entender que alguien lo haga como si fuera una cuestión más en su aventura intelectual. Es esto lo que hiere susceptibilidades en el libro, la objetividad en un tema tan comprometido con la humanidad y su subjetividad no termina de deglutirse sin asperezas. Por el contrario, a veces cuesta acostumbrarse a tal estilo.

No es menos cierto que un lector racional encontrará un texto que se esfuerza por dar un paso más en la justicia no entendida como simple venganza. Estamos ante la faz académica del consejo de Nietzsche, cuando combatimos monstruos no debemos caer en la tentación de convertirnos en monstruos. Si la frialdad del libro estremece, su seriedad y compromiso por un mundo más global y menos particular en sus formas de hacer justicia, conmueve. Detrás de las opiniones contra Alemania, contra la forma de hacer justicia por los tribunales israelíes, está una apuesta

por la justicia de la humanidad, que detrás de la diferencias culturales, máximas enriquecedoras de nuestra vida, es una sola. Por esto es que la filósofa, como tantos otros, abogaron por un proceso en una corte penal internacional, donde estuviera presente la humanidad completa, para que, agraviada ella toda, ella misma hiciera justicia. Los polacos, gitanos y otros pueblos a los que Eichmann transportó diariamente en sus vías europeas y que trataba de exterminar, también estarían presentes en la sentencia acusatoria. Porque para estos pueblos no deja de ser arbitrario y molesto que el mismo sujeto que los aniquilaba fuera juzgado sólo por los delitos contra el pueblo judío.

El problema que se sigue de la necesidad de la corte penal internacional es el de qué se debe hacer hasta que su ansiada implementación se realice. Pienso que las imperfecciones jurídicas de los hombres no pueden tenerles atado a ellas ni ser las que posibilitan la impunidad de los mayores criminales. "La insuficiencia de nuestros procedimientos jurídicos no es excusa para permitir que tales sujetos se libren de castigo"²⁵, he aquí el resumen de mi posición. Si no tenemos el tribunal penal internacional entonces algunas naciones tendrán que arrogarse el derecho de juzgar los delitos contra la humanidad en procesos que respeten las normas del debido proceso. Pero la argumentación inversa, como no hay tribunal penal internacional entonces no se puede juzgar, es la que posibilita que los países no quieran asumir los riesgos y responsabilidades de una corte internacional, que como se ha dicho tantas veces para posibilitar su implementación, no podría hacer ningún juicio por violaciones de Derechos Humanos anteriores a su creación. Ni aún así, eliminada la posibilidad de retroactividad contra algún gobierno que la suscriba, se le quiere implementar. Me niego rotundamente a creer que estas argucias legales sean más importantes que ajustarles cuentas a todos aquéllos que en el planeta se sienten libres e impunes de poder matar y torturar.

Y esto no trata de soslayar la necesidad de la corte internacional. Su necesidad es imperiosa pues lamentablemente el mundo se puede acostumbrar negativamente a que los vencedores y fuertes hagan justicia sobre los derrotados y débiles. Y nuestros débiles países tercermundistas deberían ser los más interesados en su creación, pues nos corremos el riesgo que el norte crea que puede hacer justicia entre nosotros,

²⁴ Recientemente, la vieja diferencia entre positivistas e iusnaturalistas laicos ha tenido varios espacios para desarrollarse. El caso Pinochet, el de Maurice Papon y el de Priebke han avivado esta vieja polémica en los últimos años. La caída del mundo comunista ha abierto mucho más la polémica sobre la globalización de la justicia que sería un justo correlato a la globalización económica.

²⁵ BETTELHEIM, Bruno. "Sobrevivir. El holocausto una generación después". Op. cit., p. 203.

poniendo en práctica una nueva forma de imperialismo o "colonialismo humanitario" peligroso para nuestras soberanías. Pero esta ausencia no conlleva a que mientras llega la implementación del tribunal penal internacional tengamos que asumir que dentro de cada país los dictadorzuelos y bárbaros estén legitimados a hacer lo que les venga en gana. Que al menos deban cuidarse de saber qué país pisan es aunque sea un mínimo de incomodidad que deben sufrir al habitar el planeta.

En cuanto a Eichmann, queda claro que la salida internacional era la más recomendable y la que posibilitaría precedentes importantes para la justicia internacional futura. Pero no creo que Eichmann mereciera otra cosa que la horca. Cuando los crímenes

rebasan la mayor crueldad imaginable, cuando se propagandiza la necesidad del exterminio de un pueblo completo y se implementa esta necesidad, debemos tener la responsabilidad de salir al frente y hacer justicia. Si para Eichmann todo formaba parte de la legalidad y nosotros estábamos aplicando retroactivamente una ley dada por nosotros mismos para juzgarle, la humanidad tiene que tener la entereza y el temple de asumir esto. No porque a partir de ese día se crea que la retroactividad debe formar parte de nuestros ordenamientos, sino porque ante la atrocidad impensada por la ley, nuestras limitaciones jurídicas se hacen de lado y legislamos para el genocidio. En todo caso, no tengo un sólo indicio para creer que juzgar retroactivamente a aquéllos que sistemáticamente violan Derechos Humanos sea más injusto que no juzgarles.²⁶

²⁶ Argumento similar daba Ronald Dworkin para justificar su teoría de los principios: "Si el demandante tiene un derecho en contra del acusado, entonces este último tiene un deber correspondiente; y es este deber, y no uno nuevo creado en el tribunal, lo que justifica que se falle en su contra. Aun si el deber no le ha sido impuesto por una legislación previa explícita, no hay más injusticia en imponérselo —salvo diferencia— de la que habría habido en el caso contrario"

DWORKIN, Ronald. "Los derechos en serio". Barcelona, Ariel, 1999. p. 152.